

mera convocatoria el próximo día 25 de Junio de 2008, a las once horas, y a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente 26 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta y nombramientos de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados que se someten a aprobación de la Junta. También tienen derecho los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Amando Rodríguez Gutiérrez.—32.619.

RESTAURACIÓN EL EJIDO, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 5/08, dimanante de autos número 596/06, en materia de cantidad a instancia de María Teresa Pino Jaramillo contra Restauración El Ejido, S. L., se ha dictado en fecha 5/5/08 auto por el que se declara al ejecutado Restauración El Ejido, S. L., en situación de insolvencia total por el importe de 2.292,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 5 de mayo de 2008.—María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—30.473.

REVESTIMIENTOS BUITRAGO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 123/2007, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Juan Carlos Santos Toledano contra la empresa Revestimientos Buitrago, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 5 de mayo de 2008 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Parcial por importe de 416,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—30.449.

RIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en Gabinet d'Estudis Jurídics V&V, calle Balmes, 201, 3.º 2.ª de Barcelona y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión del órgano de administración, referente al ejercicio 2007.

Segundo.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la sociedad y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 8 de mayo de 2008.—La Administradora, Ana Ribé Solá.—30.470.

RIHERVISA HOSTELERÍA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ismael Oslo Pérez contra Rihervisa Hostelería, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Rihervisa Hostelería, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.480 euros de principal más la cantidad de 243,6 euros para intereses y 348 euros para costas calculados provisionalmente y sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 30 de abril de 2008.—María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—30.469.

RIOJALEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

El Consejo de Administración de Riojalex, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el 28 de marzo de 2008, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en su domicilio social, sito en Arrubal (26150 La Rioja), polígono industrial El Sequero, parcela 192, el día 24 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas para la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de los siguientes extremos:

Primero.—Derecho que les asiste de obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Segundo.—Los accionistas que representen al menos el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día. A este efecto, los accionistas deberán justificar ante la sociedad que representan al menos ese porcentaje del capital y remitir dicho complemento mediante notificación

fehaciente al domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Tercero.—La previsión de la celebración de la Junta general en primera convocatoria.

Arrubal (La Rioja), 15 de mayo de 2008.—El Secretario, José Javier Lauzurica Martínez.—34.128.

RIVER LAND INVEST, S. A.

Junta General de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, calle Enric Granados, número 44, principal, el próximo día 27 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión formulado por el Administrador relativo al referido ejercicio, así como de la gestión social realizada por el mismo durante dicho período.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Disolución de sociedad y acuerdos complementarios, en su caso (apertura del período de liquidación, cese de administrador, y nombramiento de liquidador).

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, desde la publicación de la presente convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, calle Enric Granados, 44, principal, el informe del Administrador relativo a la justificación de las modificaciones estatutarias, así como el texto íntegro de las mismas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los precedentes documentos.

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—El Administrador, José María García Manzano.—32.694.

ROBOT, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad mercantil «Robot, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Capitán Ramonell Boix, n.º 168, el próximo día 25 de junio de 2008, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de junio de 2008, a las 9:00 en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales de la entidad Robot, S.A. comprensivas de Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración conforme al Balance que previamente se haya aprobado.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.

Los accionistas tendrán derecho a partir de la fecha a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de